



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfonos: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

INFORME CONTRATOS DE PROYECTOS ELABORADOS EN LA MUNICIPALIDAD DE LAIGUALA, LEMPIRA.

RESPONSABLE: MIRIAN SUYAPA MEMBREÑO REYES							
MES: Noviembre			AÑO: 2019		SECRETARIA MUNICIPAL		
Código	Descripción	N° Contrato	Contratista	Fecha Inicio	Fecha Finalización	Monto	Estatus
1	construcción de techo metálica en casa comunal construcción de una culata y tabique repello y pulido de culatas de tabique y pintado y servicios sanitarios construcción de techo y pintado	1	Rafael Jovel Diaz,	18/11/19	28/12/19	L. 24,555.13	CONTRATISTA
2	construcción de módulos sanitarios y dos pozos séptico	2	Zinni Boznai Reyes Ramos	12/11/19	26/12/19	L. 52,500.00	CONTRATISTA
3	elaboración de 10 ataúdes para personas de escasos recursos de este Municipio	3	Roger Adilio Perez Vásquez	12/11/19	12/12/19	L. 26,250.00	CONTRATISTA
4	acarreo de 18 viajes de material local con volqueta para proyectos en ejecución	4	Jose Anivar Ramires Lopez	12/11/19	26/11/19	L.33, 687.50	CONTRATISTA
5	estructura de 6 postes en el Municipio	5	Porfirio Alfaro Peña	13/11/19	28/11/19	L. 52,000.00	CONTRATISTA
6	acarreo de 11 viajes en vehículo pequeño, de bolsa solidaria, juegos recreativos, saltarines, arroz, muebles, Uniformes escolares, medicamento y limpieza	6	Pedro Danilo Amaya Gómez	13/11/19	23/11/19	L. 21,000.00	CONTRATISTA
7	reparación de la Clínica Materno Infantil	7	Pedro Reyes,	12/11/19	26/12/19	L. 39,375.00	CONTRATISTA
8	transporte de 15 viajes de material local	8	Esteban Perez Hernández	14/11/19	28/11/19	L. 55,125.00	CONTRATISTA



Mirian Suyapa Membreño Reyes
Secretaria Municipal



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

Contrato _____ 2019

Nosotros **Juan Alberto Reyes Reyes**, Alcalde Municipal mayor de edad casado agricultor hondureño vecino de este Municipio con número de Identidad n° **1309-1960-00222**, Registro Tributario Nacional N° KHZ. V .8 Solvencia Municipal N° 017478, Actuando en representación Legal del Municipio de La Iguala Departamento de Lempira, en su condición de Alcalde Municipal, con sus facultades que le confiere la Ley de Municipalidades en sus artículos 14-43 y su reglamento artículo (170) para celebrar este acto que en lo sucesivo será el Municipio por una parte y el Señor **Porfirio Alfaro Peña** mayor de edad casado, hondureño vecino del Municipio de Lepaera, con residencia en Aldea Las Pilas Canmaya Lepaera, con número de identidad **1313-1967-00097**, y solvencia Municipal n° **13910**, RTN **1313-1967-00097**, actuando en representación del mismo y para los efectos de este contrato que se registrá por las clausulas siguientes:

1: PRIMERA Que el Municipio tiene en proyecto a solicitud de la Municipalidad de La Iguala, Lempira. Hacer estructura de 6 postes en el Municipio, en La Iguala, Centro de mover postes desvestir y ponerlos en otro punto y vestir con retenidas y conexiones en las casas en Barrio Carrizales se hizo la estructura de mover poste desvestir y ponerlos en otro punto y vestir con retenidas y conexiones en las casas se la Hiso la estructura en desvió de la calle que conduce a Aldea Potrerillos de mover poste desvestir y ponerlos en otro punto y vestir con retenidas y conexiones en las casas en este Municipio.

2: SEGUNDA: El contratista se compromete a pagar ayudantes y reajuste de materiales por la misma cuenta, a efectuar el trabajo de la obra ya descrita, por la cantidad de cincuenta y dos mil lempiras exactos (**L. 52,000.00**).

3: TERCERA: Duración del contrato 16 días a partir del 13 de Noviembre a finalizar el 28 de Noviembre del 2019.

4: CUARTA: Forma de pago el Municipio se compromete a pagarle al contratista la cantidad antes mencionada en una estimación primera y última estimación se pagara la cantidad de cincuenta y dos mil lempiras exactos (**L. 52,000.00**). al finalizar.

5: QUINTA: 5: **QUINTA:** Mediante la entrega y aceptación del informe final, no se le quitara la retención porque hiso pago a cuenta. Total apagar cincuenta y dos mil lempiras exactos (**L. 52,000.00**).



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

6: SEXTA: Ambas partes se comprometen y dicen que es cierto todo lo manifestado a cumplir fielmente lo establecido; con la misma se dio por terminado este acto.
En La Iguala Departamento de Lempira a los 12 días del mes de Noviembre del año 2019.



Juan Alberto Reyes
Alcalde Municipal

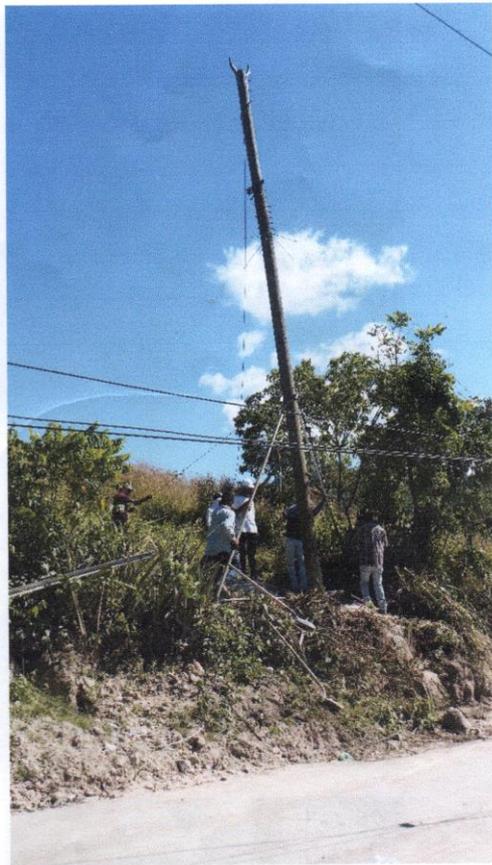


Porfirio Alfaro Peña
1313-1957-0009



CUADRO DE LIQUIDACIÓN DE ESTIMACIONES DE PROYECTOS EN PROCESO

FECHA	Nombre y apellido	Nombre del proyecto	Aldea	capital	Abono	Saldo
04/12/19	POR FIRIO ALFARO Peña	Estructura de 6 Rustes	La Iguala, Barrio carri- zales y en Desvio en la calle que conduce a Aldea Pore- hillos.	\$2,000.00	\$2,000.00	0 Cancelado.





HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

Contrato ____ 2019

Nosotros **Juan Alberto Reyes Reyes**, Alcalde Municipal mayor de edad casado agricultor hondureño vecino de este Municipio con número de Identidad n° **1309-1960-00222**, Registro Tributario Nacional N° KHZ. V .8 Solvencia Municipal N° 017478, Actuando en representación Legal del Municipio de La Iguala Departamento de Lempira, en su condición de Alcalde Municipal, con sus facultades que le confiere la Ley de Municipalidades en sus artículos 14-43 y su reglamento artículo (170) para celebrar este acto que en lo sucesivo será el Municipio por una parte y el Señor **Rafael Jovel Díaz** mayor de edad casado, hondureño vecino de este Municipio de La Iguala, Lempira con residencia en Aldea Taragual con número de identidad **1309-1958-00212**, y solvencia Municipal n° **019451** RTN n° **1309-1958-002121**, actuando en representación del mismo y para los efectos de este contrato que se regirá por las cláusulas siguientes:

1: PRIMERA Que el Municipio tiene en proyecto a solicitud de la Municipalidad de La Iguala, Lempira. Hacer construcción de techo metálica en casa comunal construcción de una culata y tabique repello y pulido de culatas de tabique y pintado y servicios sanitarios construcción de techo y pintado en el Barrio San Antonio de Aldea Taragual con una dimensión de 12.10 metros de largo 8.05 metros de ancho de este Municipio.

2: SEGUNDA: El contratista se compromete a pagar ayudantes por la misma cuenta, a efectuar el trabajo de la obra ya descrita, por la cantidad de veintiocho mil sesenta y tres lempiras exactos (**L. 28,063.00**).

3: TERCERA: Duración del contrato cuarenta días a partir del 18 de Noviembre a finalizar el 28 de Diciembre del 2019.

4: CUARTA: Forma de pago el Municipio se compromete a pagarle al contratista la cantidad antes mencionada en dos estimaciones primera estimación se pagara la cantidad de doce mil quinientos cincuenta y cinco lempiras con trece centavos (**L. 12,555.13**) segunda estimación y última se pagara al finalizar la obra la cantidad de doce mil lempiras exactos (**L. 12,000.00**).

5: QUINTA: Mediante la entrega y aceptación del informe final, los pagos contrato estarán sujetos a la retención de 12.50% del impuesto Sobre la Renta de acuerdo al artículo No. 50 de la ley del impuesto. Sobre la Renta. Total deducción tres mil quinientos siete con ochenta y siete centavos (**L. 3,507.87**) Total apagar veinticuatro mil quinientos cincuenta y cinco lempiras con trece centavos (**L. 24,555.13**)



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: Tele. (504) 2625-3839 (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

6: SEXTA: Ambas partes se comprometen y dicen que es cierto todo lo manifestado a cumplir fielmente lo establecido; con la misma se dio por terminado este acto.
En La Iguala Departamento de Lempira a los 12 días del mes de Noviembre del año 2019.

Juan Alberto Reyes Reyes
Alcalde Municipal

FIRMA: Rafael Jovel Díaz
1309-1958-00212



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

Contrato _____ 2019

Nosotros **Juan Alberto Reyes Reyes**, Alcalde Municipal mayor de edad casado agricultor hondureño vecino de este Municipio con número de Identidad n° **1309-1960-00222**, Registro Tributario Nacional N° KHZ. V .8 Solvencia Municipal N° 017478, Actuando en representación Legal del Municipio de La Iguala Departamento de Lempira, en su condición de Alcalde Municipal, con sus facultades que le confiere la Ley de Municipalidades en sus artículos 14-43 y su reglamento artículo (170) para celebrar este acto que en lo sucesivo será el Municipio por una parte y el Señor **Zinri Boznai Reyes Ramos** mayor de edad en unión libre, hondureño vecino de este Municipio de La Iguala, Lempira con residencia en Aldea Las Playas con número de identidad **1309-1994-00301**, y solvencia Municipal n° **022270** RTN n° **1309-1994-003010**, actuando en representación del mismo y para los efectos de este contrato que se registrá por las clausulas siguientes:

1: PRIMERA Que el Municipio tiene en proyecto a solicitud de la Municipalidad de La Iguala, Lempira. Hacer construcción de módulos sanitarios y dos pozos séptico y uno de absorción cimentación Zapata corrida bastionado una línea de bloque y solera castillos y pared tallados terraza repello y pulido pintura instalación de equipo de sanitario cajas de registro y tubería en la construcción de pozos séptico inicio piso de 10 centímetros parado de 4 castillos pegado de bloque y soleras tapadera y pulido gris instalación de tubería en pozo de absorción piedra grava pegado de ladrillo un brocal de concreto loza de concreto con tapadera instalación de tubería en Aldea Llano Largo de este Municipio.

2: SEGUNDA: El contratista se compromete a pagar ayudantes por la misma cuenta, a efectuar el trabajo de la obra ya descrita, por la cantidad de sesenta mil lempiras lempiras exactos (**L. 60,000.00**).

3: TERCERA: Duración del contrato mes quince días a partir del 12 de Noviembre a finalizar el 26 de Diciembre del 2019.

4: CUARTA: Forma de pago el Municipio se compromete a pagarle al contratista la cantidad antes mencionada en dos estimaciones primera estimación se pagara la cantidad de veintiséis mil doscientos cincuenta lempiras exactos (**L. 26,250.00**) segunda estimación y ultima se pagara al finalizar la obra la cantidad de veintiséis mil doscientos cincuenta lempiras exactos (**L. 26,250.00**).

5: QUINTA: Mediante la entrega y aceptación del informe final, los pagos contrato estarán sujetos a la retención de 12.50% del impuesto Sobre la Renta de acuerdo al artículo No. 50 de la ley del impuesto. Sobre la Renta. Total deducción siete mil quinientos lempiras exactos (**L. 7,500.00**) Total apagar cincuenta y dos mil quinientos lempiras exactos (**L. 52,500.00**)



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

6: SEXTA: Ambas partes se comprometen y dicen que es cierto todo lo manifestado a cumplir fielmente lo establecido; con la misma se dio por terminado este acto.
En La Iguala Departamento de Lempira a los 11 días del mes de Noviembre del año 2019.

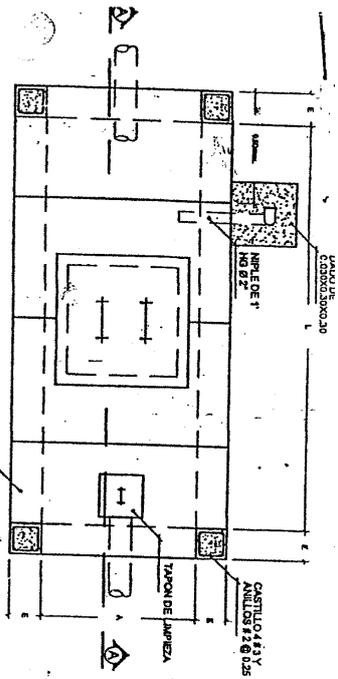


Juan Alberto Reyes Reyes
Alcalde Municipal

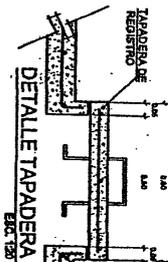
Zinri Boznai Reyes Ramos
FIRMA: Zinri Boznai Reyes Ramos
1309-1994-00301

CUADRO DE LIQUIDACIÓN DE ESTIMACIONES DE PROYECTOS EN PROCESO

FECHA	Nombre y apellido	Nombre del proyecto	Aldea	capital	Abono	Saldo
29/11/19	Zinni Boznai Reyes Ramos	Const. modulos Sanitarios y clos pozos Septico	Aldea Largo	\$2,500.00	26,250.00	26,250.00

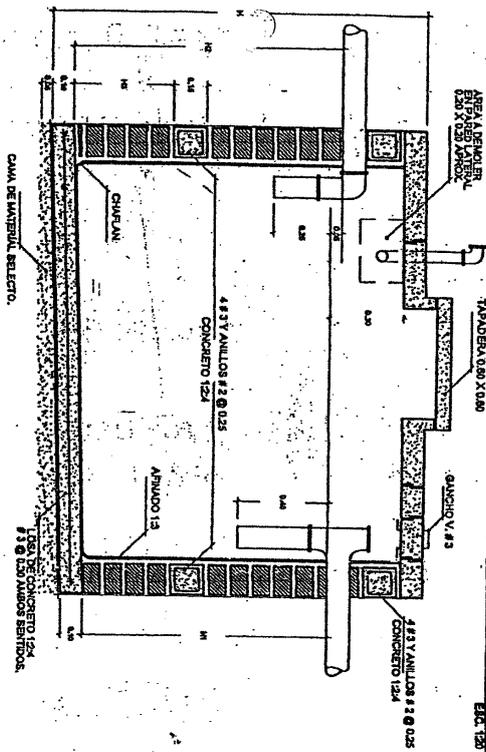


*PLANTA
ESC. 1/25

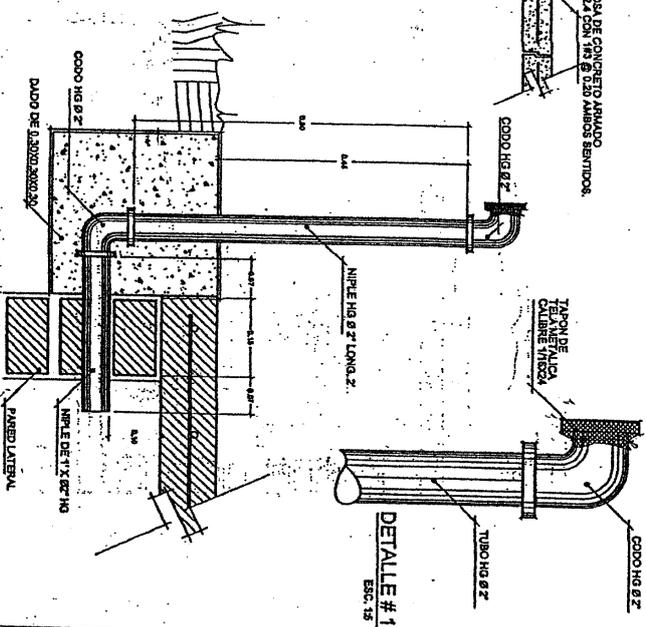


DETALLE TAPADERA
ESC. 1/20

PERSONAS SERVIDO. Servicio Domestico	SERVIDO ESCUELA	CAPACIDAD TANQUE (Litros)	DIMENSIONES EN METROS							
			L	A	H1	H2	H3	H	F	
Hasta 10	Hasta 30	1,800	1.80	0.70	1.10	1.20	0.45	1.48	0.14	0.30
11 a 15	31 a 45	2,250	2.20	0.80	1.20	1.30	0.50	1.78	0.14	0.30
16 a 20	46 a 60	3,000	2.30	1.00	1.30	1.40	0.55	1.88	0.14	0.30
21 a 30	61 a 90	4,800	2.90	1.20	1.40	1.60	0.60	2.08	0.14	0.30
31 a 40	91 a 120	6,000	2.80	1.30	1.50	1.70	0.65	2.18	0.28	0.30
41 a 50	121 a 150	7,800	3.40	1.40	1.60	1.70	0.65	2.18	0.28	0.30
51 a 60	151 a 180	9,000	3.50	1.50	1.80	1.80	0.70	2.28	0.28	0.30
61 a 90	181 a 240	12,000	3.90	1.70	1.90	1.90	0.70	2.38	0.28	0.30
91 a 100	241 a 300	15,000	4.40	1.80	1.80	2.00	0.75	2.48	0.28	0.30



SECCION A-A TANQUE SEPTICO.
ESC. 1/25



DETALLE # 1
ESC. 1/5

VENTILA PARA TANQUE YA CONSTRUIDO
ESC. 1/10



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

Contrato ____ 2019

Nosotros **Juan Alberto Reyes Reyes**, Alcalde Municipal mayor de edad casado agricultor hondureño vecino de este Municipio con número de Identidad **1309-1960-00222**, Registro Tributario Nacional N° KHZ. V .8 Solvencia Municipal N° 017478, Actuando en representación Legal del Municipio de La Iguala Departamento de Lempira, en su condición de Alcalde Municipal, con sus facultades que le confiere la Ley de Municipalidades en sus artículos 14-43 y su reglamento artículo (170) para celebrar este acto que en lo sucesivo será el Municipio por una parte y el Señor **Roger Adilio Perez Vásquez**, mayor de edad unión libre, hondureño vecino del Municipio de La Iguala, Lempira, con residencia en La Iguala, Centro con número de identidad **1621-1995-00204**, solvencia Municipal n° **020787**, y RTN n° **1621-1995-002047**, actuando en representación del mismo y para los efectos de este contrato que se registrá por las clausulas siguientes:

- 1: PRIMERA:** Que el Municipio tiene en proyecto a solicitud de la Municipalidad de La Iguala, Lempira. Hacer la elaboración de 10 ataúdes aprecio de (L. 3,000.00) cada uno para personas que fallecen de escasos recursos económicos de diferentes Aldeas de este Municipio.
 - 2: SEGUNDA:** El contratista se compromete a pagar ayudantes por la misma cuenta, a efectuar el trabajo de la obra ya descrita, por la cantidad de treinta mil lempiras exactos (L. **30,000.00**).
 - 3: TERCERA:** **Duración** del contrato un mes a partir del 12 de Noviembre a finalizar el 12 de Diciembre del año 2019.
 - 4: CUARTA:** Forma de pago el Municipio se compromete a pagarle al contratista la cantidad antes mencionada en dos estimaciones la primera se pagara la cantidad de trece mil ciento veinticinco lempiras exactos (L. **13,125.00**) la segunda y última estimación se pagara la cantidad de trece mil Lempiras (L. **13,125.00**)
 - 5: QUINTA:** Mediante la entrega y aceptación del informe final, los pagos contrato estarán sujetos a la retención de 12.50% del impuesto Sobre la Renta: Total deducción tres setecientos cincuenta lempiras exactos (L. **3,750.00**) de acuerdo al artículo No. 50 de la ley del impuesto. Sobre la Renta. Total apagar veintiséis mil doscientos cincuenta lempiras exactos (L. **26,250.00**).
-



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

6: SEXTA: Ambas partes se comprometen y dicen que es cierto todo lo manifestado a cumplir fielmente lo establecido; con la misma se dio por terminado este acto.

En La Iguala Departamento de Lempira a los 11 días del mes de Noviembre del año 2019.



Juan Alberto Reyes Reyes
Alcalde Municipal

Roger Adilio Perez Vasquez
FIRMA: Roger Adilio Perez Vásquez
1621-1995-00204



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

Contrato _____ 2019

Nosotros **Juan Alberto Reyes Reyes**, Alcalde Municipal mayor de edad casado agricultor hondureño vecino de este Municipio con número de Identidad n° **1309-1960-00222**, Registro Tributario Nacional N° KHZ. V .8 Solvencia Municipal N° 017478, Actuando en representación Legal del Municipio de La Iguala Departamento de Lempira, en su condición de Alcalde Municipal, con sus facultades que le confiere la Ley de Municipalidades en sus artículos 14-43 y su reglamento artículo (170) para celebrar este acto que en lo sucesivo será el Municipio por una parte y el Señor **Jose Anivar Ramirez Lopez** mayor de edad casado, hondureño vecino de este Municipio de La Iguala, con residencia en el Caserío La Guayabita de Aldea Tablones, con número de identidad **1309-1972-00108**, y solvencia Municipal n° **020477**, RTN **1309-1972-001082**, actuando en representación del mismo y para los efectos de este contrato que se registró por las cláusulas siguientes:

1: PRIMERA Que el Municipio tiene en proyecto a solicitud de la Municipalidad de La Iguala, Lempira. Hacer el acarreo de **18** viajes de material local con volqueta para proyectos en ejecución **4** viajes entre grava, arena y piedra para la construcción del proyecto de la cerca perimetral de la Escuela Alejandro Ponce Amaya del Caserío La Guayabita de Aldea Tablones a precio de (L. 1,600.00) para un total de **(L. 6,400.00)** **2** viajes de arena para el proyecto de bodega cocina de la Escuela de Aldea El Juncal a precio de (L. 3,000.00) para un total de **(L. 6,000.00)** **9** viajes de piedra y arena para el proyecto de construcción de agua potable de Aldea Río Colorado a precio de (L. 2,500.00) para un total de **(L. 22,500.00)** **3** viajes de arena y piedra para para el proyecto de una purificadora de agua en Aldea Taragual a precio de (L.1,200.00) para un total de (L. **3,600.00**) en este Municipio.

2: SEGUNDA: El contratista se compromete a pagar ayudantes por la misma cuenta, a efectuar el trabajo de la obra ya descrita, por la cantidad de treinta y ocho mil quinientos lempiras exactos **(L. 38,500.00)**.

3: TERCERA: Duración del contrato 15 días a partir del 12 de Noviembre a finalizar el 26 de Noviembre del 2019.

4: CUARTA: Forma de pago el Municipio se compromete a pagarle al contratista la cantidad antes mencionada en una estimación primera y última estimación se pagara la cantidad de treinta y tres mil seiscientos ochenta y siete lempiras con cincuenta centavos **(L.33, 687.50.00)**, al finalizar el acarreo de material para las obras.

5: QUINTA: Mediante la entrega y aceptación del informe final, los pagos contrato estarán sujetos a la retención de 12.50% del impuesto Sobre la Renta de acuerdo al artículo No. 50 de la ley del impuesto. Sobre la Renta. Total deducción cuatro mil ochocientos doce lempiras con cincuenta centavos **(L. 4, 812.50.00)** Total apagar treinta y tres mil seiscientos ochenta y siete lempiras con cincuenta centavos **(L.33, 687.50)**.



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

6: **SEXTA:** Ambas partes se comprometen y dicen que es cierto todo lo manifestado a cumplir fielmente lo establecido; con la misma se dio por terminado este acto.
En La Iguala Departamento de Lempira a los 11 días del mes de Noviembre del año 2019.

Juan Alberto Reyes Reyes
Alcalde Municipal

FIRMA: José Anivar Ramírez López
1309-1972-00108



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

Contrato _____ 2019

Nosotros **JUAN ALBERTO REYES REYES**, Alcalde Municipal mayor de edad casado agricultor hondureño vecino de este Municipio con número de Identidad N°**1309-1960-00222**. Registro Tributario Nacional N° KHZ. V .8 Solvencia Municipal N° 017478, Actuando en representación Legal del Municipio de La Iguala Departamento de Lempira, en su condición de Alcalde Municipal, con sus facultades que le confiere la Ley de Municipalidades en sus artículos 14-43 y su reglamento artículo (170) para celebrar este acto que en lo sucesivo será el Municipio por una parte y el Señor **Pedro Danilo Amaya Gómez** mayor de edad casado, hondureño vecino de este Municipio con residencia en Aldea Nueva Paz, La Iguala, con número de identidad **1309-1965-00236** y solvencia Municipal n° **018593**, RTN **1309-1965-002367**, actuando en representación del mismo y para los efectos de este contrato que se regirá por las cláusulas siguientes:

1: PRIMERA Que el Municipio tiene en proyecto a solicitud de la Municipalidad de La Iguala, Lempira. Hacer el acarreo de **11** viajes en vehículo pequeño, de bolsa solidaria **3** viajes de La Iguala Centro a Las Vegas, Olominas y Lagunas a precio de (L. 2,000.00) para un total de (L. 6,000.00) **1** viaje de bolsa solidaria de La Iguala, Centro a Rio Blanco a precio de (L. 2,500.00) **1** viaje de medicamento de Lagunas al Centro de La Iguala a precio de (L. 2,000.00) **1** viaje de juegos recreativos saltarines de Gracias, Lempira, a Rio Colorado a precio de (L. 3,000.00) **1** viaje de arroz a madres del Caserío La Joya de Aldea Tablones a precio de (L. 2,000.00) **1** viaje de muebles de Gracias Lempira a La Iguala, con equipo a precio de (L. 2,000.00) **1** viaje de Uniformes escolares de Gracias Lempira Esquingual y El Mango a precio de (L. 2,500.00) **2** viajes de medicamento y limpieza de La Unión Lempira a los Centros de Salud del Municipio de La Iguala, a precio de (L. 2,000.00) para un total de (L. 4,000.00).

2: SEGUNDA: El contratista se compromete a pagar ayudantes por la misma cuenta, a efectuar el trabajo de la obra ya descrita, por la cantidad de dieciséis mil lempiras exactos (L. 16,000.00).

3: TERCERA: Duración del contrato 11 días a partir del 13 de Noviembre a finalizar el 23 de Noviembre del 2019.

4: CUARTA: Forma de pago el Municipio se compromete a pagarle al contratista la cantidad antes mencionada en una estimación primera y última estimación se pagara la cantidad de veintiún mil lempiras exactos (L. 21,000.00).

5: QUINTA: Mediante la entrega y aceptación del informe final, los pagos contrato estarán sujetos a la retención de 12.50% del impuesto Sobre la Renta de acuerdo al artículo No. 50 de la ley del impuesto. Sobre la Renta. Total deducción de tres mil lempiras exactos (L. 3,000.00) Total apagar veintiún mil lempiras exactos (L.21, 000.00).



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

6: **SEXTA:** Ambas partes se comprometen y dicen que es cierto todo lo manifestado a cumplir fielmente lo establecido; con la misma se dio por terminado este acto.
En La Iguala Departamento de Lempira a los 12 días del mes de Noviembre del año 2019.



Juan Alberto Reyes Reyes
Alcalde Municipal

Pedro Danilo Amaya Gómez
FIRMA: Pedro Danilo Amaya Gómez
1309-1965-00236



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

Contrato ___ 2019

Nosotros **Juan Alberto Reyes Reyes**, Alcalde Municipal mayor de edad casado agricultor hondureño vecino de este Municipio con número de Identidad **1309-1960-00222**, Registro Tributario Nacional N° KHZ. V .8 Solvencia Municipal N° 017478, Actuando en representación Legal del Municipio de La Iguala Departamento de Lempira, en su condición de Alcalde Municipal, con sus facultades que le confiere la Ley de Municipalidades en sus artículos 14-43 y su reglamento artículo (170) para celebrar este acto que en lo sucesivo será el Municipio por una parte y el Señor **Pedro Reyes**, mayor de edad casado, hondureño vecino del Municipio de La Iguala, Lempira, con residencia en Aldea Las Playas con número de identidad **1309-1965-00076**, y solvencia Municipal n° **018342**, y RTN n°**1309-1965-000769**, actuando en representación del mismo y para los efectos de este contrato que se regirá por las cláusulas siguientes:

1: PRIMERA: Que el Municipio tiene en proyecto a solicitud de la Municipalidad de La Iguala, Lempira. Hacer reparación de la Clínica Materno Infantil en el techo, cielo falso, pintura en toda la parte exterior y cuatro módulos separados de la Clínica, enchapado de cerámica en paredes reparación de canales de lluvia reparación de dos sanitarios y un lavamanos en Aldea Matazano La Iguala.

2: SEGUNDA: El contratista se compromete a pagar ayudantes por la misma cuenta, a efectuar el trabajo de la obra ya descrita, por la cantidad de cuarenta y cinco mil lempiras exactos (**L. 45,000.00**).

3: TERCERA: Duración del contrato un mes quince días a partir del 12 de Noviembre a finalizar el 26 de Diciembre del año 2019.

4: CUARTA: Forma de pago el Municipio se compromete a pagarle al contratista la cantidad antes mencionada en dos estimaciones primera estimación se pagara la cantidad de diecinueve mil seiscientos ochenta y siete lempiras con cincuenta centavos (**L. 19,687.50**) segunda y última estimación se pagara la cantidad de diecinueve mil seiscientos ochenta y siete lempiras con cincuenta centavos (**L. 19,687.50**) al finalizar la obra.

5: QUINTA: Mediante la entrega y aceptación del informe final, los pagos contrato estarán sujetos a la retención de 12.50% del impuesto Sobre la Renta: Total deducción cinco mil seiscientos veinticinco lempiras exactos (**L. 5,625.00**) de acuerdo al artículo No. 50 de la ley del impuesto. Sobre la Renta. Total apagar treinta y nueve mil trescientos setenta y cinco lempiras exactos (**L. 39,375.00**).



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

6: SEXTA: Ambas partes se comprometen y dicen que es cierto todo lo manifestado a cumplir fielmente lo establecido; con la misma se dio por terminado este acto.

En La Iguala Departamento de Lempira a los 11 días del mes de Noviembre del año 2019.



Juan Alberto Reyes Reyes
Alcalde Municipal

FIRMA: Pedro Reyes
1309-1965-00076



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

Contrato _____ 2019

Nosotros **Juan Alberto Reyes Reyes**, Alcalde Municipal mayor de edad casado agricultor hondureño vecino de este Municipio con número de Identidad n° **1309-1960-00222**, Registro Tributario Nacional N° KHZ. V .8 Solvencia Municipal N° 017478, Actuando en representación Legal del Municipio de La Iguala Departamento de Lempira, en su condición de Alcalde Municipal, con sus facultades que le confiere la Ley de Municipalidades en sus artículos 14-43 y su reglamento artículo (170) para celebrar este acto que en lo sucesivo será el Municipio por una parte y el Señor **Esteban Perez Hernández** mayor de edad casado, hondureño vecino de este Municipio de La Iguala, Lempira con residencia en Aldea San Miguel, con número de identidad **1309-1984-00067**, y solvencia Municipal n° **020700 RTN 1309-1984-000673**, actuando en representación del mismo y para los efectos de este contrato que se registrará por las cláusulas siguientes:

1: PRIMERA Que el Municipio tiene en proyecto a solicitud de la Municipalidad de La Iguala, Lempira. Hacer el transporte de **15** viajes de material local **5** viajes de arena de Las Flores a Matazano para el proyecto de la cerca perimetral a precio de (L. 6,000.00) para un total de (L. **30,000.00**) **2** viajes de piedra de Cololaca a Juncal para proyecto construcción bodega cocina a precio de (L. 3,000.00) para un total de (L. **6,000.00**) **6** viajes de piedra de Cololaca a Adobal para proyecto cerca perimetral a precio de (L. 2,500.00) para un total de (L. **15,000.00**) **1** viaje de ladrillo de villami Gracias Lempira a las Aldeas Nueva Paz para construcción de tanque para almacenar agua y en Río Colorado para el proyecto de agua potable a precio de (L. **6,000.00**) **1** viaje de plantas de aguacate de La Esperanza a La Iguala, Centro, donado por el estado a través de Dicta para grupos organizados a cultivar en este Municipio a precio de (L. **6,000.00**)

2: SEGUNDA: El contratista se compromete a pagar ayudantes por la misma cuenta, a efectuar el trabajo de la obra ya descrita, por la cantidad de sesenta y tres mil lempiras exactos (L. **63,000.00**).

3: TERCERA: Duración del contrato 15 días a partir del 14 de Noviembre a finalizar el 28 de Noviembre del 2019.

4: CUARTA: Forma de pago el Municipio se compromete a pagarle al contratista la cantidad antes mencionada en una estimación la primera y última estimación se pagara la cantidad de cincuenta y cinco mil ciento veinticinco lempiras exactos (L. **55,125.00**).

5: QUINTA: Mediante la entrega y aceptación del informe final, los pagos contrato estarán sujetos a la retención de 12.50% del impuesto Sobre la Renta de acuerdo al artículo No. 50 de la ley del impuesto. Sobre la Renta. Total deducción siete mil ochocientos setenta y cinco lempiras exactos (L. **7,875.00**) Total apagar cincuenta y cinco mil ciento veinticinco lempiras exactos (L. **55,125.00**).



HONDURAS C. A.
MUNICIPALIDAD DE LA IGUALA, LEMPIRA
Teléfono: (504) 9707-7335
Correo: municipalidadlaiguala@yahoo.com

6: SEXTA: Ambas partes se comprometen y dicen que es cierto todo lo manifestado a cumplir fielmente lo establecido; con la misma se dio por terminado este acto.
En La Iguala Departamento de Lempira a los 13 días del mes de Noviembre del año 2019.



Juan Alberto Reyes Reyes
Alcalde Municipal


FIRMA: Estéban Pérez Hernández
1309-1984-00067